



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00251221- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2025-00251221- -UNC-ME#FCC por el cual la Lic. Florencia Barrea Carraro, DNI 39.614.376, solicita ser admitida en la Maestría en Comunicación Institucional Digital -Cohorte 2023-.

Y CONSIDERANDO:

Que en ordenes 2 a 6 se adjunta la documentación que respalda el pedido de admisión.

Que el Comité Académico de la Maestría en Comunicación Institucional Digital aprobó la solicitud de Barrea Carraro conforme surge del Acta de fecha 11-08-2025 incorporada en orden 8.

Que lo solicitado se encuentra previsto por el artículo 17 del Reglamento de la carrera de Maestría en Comunicación Institucional Digital.

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Admitir a la Lic. Florencia Barrea Carraro, DNI 39.614.376, en la carrera de Maestría en Comunicación Institucional Digital -Cohorte 2023- de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

ARTÍCULO 2°.- Protocolizar, comunicar y notificar. Girar a la Secretaría de Posgrado. Oportunamente, archivar.

